

Recibido: 17-07-2012

Aceptado: 23-08-2012

ADAPTACIONES A TENER EN CUENTA EN LA ANIMACIÓN Y RECREACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL

ADAPTATIONS IN THE ANIMATION AND LEISURE FOR PERSONS WITH VISUAL DISABILITY

Autor:

Moreno Puntero, Daniel

Institución:

Asociación Igualar, damopun@gmail.com

Resumen:

En el ámbito del ocio y la discapacidad, como en otros muchos, las personas tienen una necesidad de esparcimiento en su tiempo de recreo; un subterfugio que les evada de sus rutinas y sus obligaciones laborales, familiares, profesionales, sociales...

Este espacio de ocio es *“un buen lugar para las opciones personales y la relación interpersonal. Un momento para recuperarnos como personas no alienadas o escindidas por diferentes actividades o referencias, un tiempo liberador.”* (Fantova, 1989:22).

Aunque este ocio debería estar organizado y bien estructurado. Para ello es necesario contar con los profesionales e instituciones adecuadas.

En este artículo se van a recalcar las claves de las adaptaciones necesarias para que este espacio de recreo pueda ser no efímero, productivo y eficiente en colectivos de personas con discapacidad visual.

Palabras Clave:

Ocio, inclusivo, adaptaciones, ceguera, discapacidad.

Abstract:

In the area of leisure and disability, as in many others, people have a need for recreation in their leisure time, a subterfuge to evade them from their routines and their work, family, professional and social obligations.

This recreation area is "*a good place for personal choice and interpersonal relationships. A time to recover as not alienated people or divided by different activities or references, liberating time.*" (Fantova, 1989:22).

Although this leisure should be organized and well structured. In order to achieve this, it is necessary to have the right experts and institutions involved.

This article will highlight the key adaptations necessary for this recreational space not to be ephemeral, but efficient and productive amongst groups of people with visual impairment.

Key Words:

Leisure, inclusive, adjustments, blindness, disability.

1. INTRODUCCIÓN

Todo ser humano necesita, hoy en día más que nunca, un tiempo de descanso, un tiempo de relax, un tiempo que no destine a nada en particular.

Actualmente, la carga laboral ha asumido un papel fundamental en las vidas de las personas; pero no todo en la vida ha de ser trabajo. Está llegando un punto en el que no está muy claro si se trabaja para vivir, o si se vive para trabajar.

Cada sujeto necesita un espacio de liberación, un espacio sin preocupaciones y sin obligaciones, un espacio personal reservado para sus aficiones, etc. Hay que tener en cuenta que *“El Tiempo Libre es un marco donde es posible y necesario que la persona se realice, ya que no se agota en sus realizaciones escolares o profesionales.”* (Casado y Regidor, 1990:61).

Pero no todo el mundo sabe gestionarse bien este tiempo de ocio; en la actualidad está cobrando mucha importancia el saber programar bien ese marco de esparcimiento. De hecho hoy en día contamos ya con especialistas en dicha gestión, que trabajan en el ámbito de la animación y la recreación.

Las personas con discapacidad, al igual que el resto, también necesitan de ese tiempo de dispersión; y también precisan profesionales que les ayuden a organizarlo y estructurarlo mejor.

Actualmente existe una corriente educativa en torno a la animación y recreación en el tiempo libre. Es muy importante tenerlo bien ordenado, incluso desde las etapas escolares. Desde el punto de vista de un progenitor, el espacio de ocio *“es un tiempo educativo también, hace referencia a valorar a*

su hijo y las actividades que realiza. Acudir a un grupo de Tiempo Libre no es una "pérdida de tiempo" o unas horas de respiro para los padres durante el fin de semana. Es un momento en que el chaval está siendo educado." (Casado y Regidor, 1990:64).

Dentro de este proceso institucional de formalización de la educación a través de la recreación, no hay que olvidarse de las personas con discapacidad; que necesitarán un proceso educacional algo diferente. Para este colectivo, el tiempo de ocio tiene algún otro componente más que para el resto; puede ser un magnifico entorno de desarrollo interior y de autoafirmación personal.

Existen ciertos principios atribuidos a las personas con discapacidad, descritos en su día para el ámbito intelectual por Fantova (1989), pero que son perfectamente extrapolables al resto de discapacidades:

- **Ayuda en función de necesidades:** En alguna ocasión de nuestras vidas, todo el mundo ha precisado asistencia y refuerzo, y podemos sentirnos molestos y afectados cuando se nos ayuda más o menos de lo preciso.

- **Normalización:** Implica igualar el modo de vida de la persona con discapacidad al de la persona sin discapacidad.

- **Integración:** Admite el desenvolverse bien en sociedad y en convivencia grupal, intentando emplear iguales servicios que el resto; y de no lograrse, acogerse al menos prohibitivo o apartado.

- **Derecho a la individualidad y a la diferencia:** Supone tener derecho a ser distinto y contar con múltiples posibilidades y variaciones, siendo los protagonistas activos de sus propias vidas.

- **Valoración positiva:** Es la consecuencia de los puntos anteriores y la clave para que varíen las condiciones iniciales que produce esta problemática.

Me gustaría resaltar que es muy habitual que, en el ámbito recreativo y en otros muchos, haya otros individuos que toman decisiones en lugar de las personas con discapacidad, cuando éstas pueden tener las mismas capacidades de decisión que los demás; *“son las personas con discapacidad las que saben lo que necesitan o desean, las que deciden, y nosotros ayudamos en ese proceso de autonomía y de inclusión gradual preguntando a la persona, nunca decidiendo por ella.”* (Ruiz, 2002:33). Simplemente habría que dotar de medios y adaptaciones, para que esa toma de decisiones se pueda hacer efectiva, de una manera autónoma y sin tener que depender de nadie.

Al igual que el excesivo proteccionismo familiar que también suele haber en torno a una persona con discapacidad; ambos comportamientos no son nada beneficiosos para esa persona.

Desde el ámbito recreativo se puede y debe trabajar mucho no sólo en la persona con discapacidad, sino también en su entorno próximo. Igual de importante es el trabajo directo, como el indirecto. Con una mala gestión en la organización, todos los logros conseguidos mediante el trabajo directo, se pueden venir abajo por la familia, sino se ha llevado a cabo un buen trabajo indirecto con ellos también.

En mi opinión, la clave del éxito de una actividad en este tipo de colectivos reside en la accesibilidad de la misma.

Para desarrollar un buen trabajo con este colectivo y en este ámbito, hace falta conocer y llevar a cabo una serie de adaptaciones. Éstas se van a presentar en 3 niveles, ordenadas desde lo genérico a lo particular. Es necesario llevar una buena estructuración para lograr buenos resultados y para

que los sujetos que vayan a estar en las actividades sean verdaderamente participantes activos.

2. ADAPTACIONES GENERALES (PRIMER NIVEL DE CONCRECIÓN)

Según Garrido (1997), las adaptaciones son las modificaciones que hay que realizar en los diversos elementos de la actividad para adecuarla a las diferentes situaciones, grupos y personas para las que se aplica.

Si bien descritas, entre otros, por Oteros (2004) sólo para el ámbito educativo, y referidas al currículo, se observan 2 tendencias en las adaptaciones, que bien podrían transferirse al ámbito recreativo:

- Las **significativas** son las modificaciones sustanciales (modificación de objetivos, contenidos y criterios de evaluación) del currículo común, para un determinado alumno que presenta necesidades educativas especiales graves.

- Las **no significativas** son adaptaciones que se realizan en el currículo de un área para un alumno en concreto o para todo el grupo pero, se mantienen los mismos objetivos y contenidos para todos los alumnos.

Con ciertas similitudes al ya comentado Fantova (1989), basándonos en CEJA (1994) y también descritos sólo para la educación, aunque transferibles a otros ámbitos, a la hora de adaptar cualquier actividad, hay que tener en cuenta una serie de principios:

- El **principio de normalización** indica que el currículo ordinario ha de ser el referente último; habría que cumplir los objetivos del currículo ordinario y normalizado.

- El **principio de significatividad o priorización** se refiere a que, en primer lugar, se traten de adaptar los elementos de acceso al currículo (pocos

significativos), y en segundo lugar, los elementos básicos (considerados como más significativos).

- El **principio de participación** matiza que la responsabilidad última de la propuesta de adaptación curricular debe ser competencia del personal más próximo al alumno que necesita dicha adaptación (tutor, profesorado de apoyo, equipos de orientación educativa, etc).

- El **principio de realidad** hace referencia a que los planteamientos que se hagan, referidos a una situación concreta, estén lejos de lo utópico e idealista, y que se formulen del modo más realista posible.

- El **principio de contextualización** revela que es necesario poseer un conocimiento muy amplio del centro y del entorno en el que se desenvuelve el alumno.

Pienso que la adaptación hay que hacerla de forma natural y con sentido común. Esto lo recalco porque no siempre se suele hacer así. No sería la primera vez que hay aseos adaptados a personas en silla de ruedas, a los que se accede por escaleras... O extintores que los quitan del suelo y los ponen en la pared para que el ciego no choque con ellos, cuando van a chocar igual y sin poder detectarlos con el bastón, siendo lo suyo ubicarlos en esquinas de ángulos muertos o en huecos de la pared que no interfieran a las circulaciones... Muchas veces nos encontramos multitud de letreros transcritos a braille, y eso está muy bien desde un punto de vista institucional, de concienciación y demás; pero no es nada funcional, ya que no hay ningún ciego que vaya toqueteando todas las paredes de los sitios por los que va; no sirve de nada transcribir un letrero de "*prohibido fumar*", o de "*salida de emergencia*" que se ven con un golpe de vista, ya que el ciego no lo va a detectar nunca.

Cuando exista desconocimiento sobre el tema, es mejor preguntar directamente a los propios usuarios, para que nos orienten de cómo quieren las cosas, y cómo podemos facilitárselas. Ellos nos darán las claves.

Bajo mi punto de vista, el objetivo prioritario en el que habría que centrarse en la animación de las personas con discapacidad, es lograr una autonomía casi total. Este proceso no suele ser instantáneo y va muy lentamente.

Para conseguir una autonomía aceptable, yo creo que hace falta seguir un proceso de adaptación a diferentes niveles.

Lo primero de todo es adaptar el medio en el que se va a desarrollar la actividad y desenvolver los participantes. Creo que una correcta ubicación espacial y orientación son fundamentales para el posterior proceso de autonomía de una persona con discapacidad en una actividad recreativa. Para ello habría que centrarse en la adaptación de componentes estructurales, aspectos comunicativos y elementos específicos de cada tipo de discapacidad en concreto.

Considero que a nivel estructural, habría que elegir lugares con pocos cambios de pendientes y alturas, lugares llanos, que tengan todos sus elementos en el mismo plano, lugares con accesos sin obstáculos, anchos, y de buena configuración espacial. Han de ser sitios de estructura cuadrangular y sencilla. Si los lugares no fueran así, entonces sería cuando habría que recurrir a las adaptaciones. Pero una de las claves importantes es buscar una situación concebida desde el principio para todo el mundo, sin excepción de su condición en las capacidades que tenga, para no tener la necesidad de recurrir a las

adaptaciones. Según tengo entendido, a nivel estructural, se está empezando a trabajar en esta línea en la arquitectura actual.

Habría que tener en cuenta la accesibilidad no sólo en el entorno al aire libre, sino también en salas, auditorios, habitaciones, pasillos, aseos, etc.

Adaptaciones del tipo sonoras o táctiles si son ciegos, facilitadoras sin son motóricos, etc. Pero todas han de ser lógicas y no dificultar aún más la propia transición de estas personas por el entorno y los edificios.

Dependiendo el tipo de discapacidad, se buscarían unas u otras adaptaciones para cada situación a adecuar concreta. Pero lo que habría que tener muy en cuenta también es que cada discapacidad conlleva unas adaptaciones diferentes. Es bastante común encontrar rampas en escalones y que luego se pretenda que sean usadas por ejemplo por los ciegos, cuando éstos tienen sus 2 piernas perfectamente útiles y saben subir y bajar escalones sin problemas; las rampas son para la gente con dificultades motóricas.

No obstante, antes de la actividad lo normal sería hacer un recorrido por toda la instalación, enseñándola por completo y describiendo todo. Y aún así, a petición del usuario, se podrían adaptar más cosas ya allí in situ.

A nivel de los aspectos comunicativos, hay que centrarse en que el mensaje, por la vía que sea, llegue al receptor, para que éste sea consciente de lo que indica, independientemente de cómo quiera obrar luego, pero sí que reciba la información.

Los letreros han de ser accesibles en altura, ubicación, codificación, tamaño, etc, para que lleguen bien al receptor, y han de tener la adaptación necesaria para que la información sea recibida realmente por dicho receptor.

Lo que no habría que hacer es caer en el ridículo y no adaptar con cabeza. Un caso real, que se da en varios edificios de instituciones públicas, incluso en la sede madrileña de la propia ONCE, donde los ascensores son parlantes y dicen cosas tales como “*cerrando puertas*” o “*este ascensor, sube*”, cuando el ciego sabe perfectamente lo que hace el ascensor sin que una voz se lo diga; no ve, pero sí siente. Otro caso real se puede observar en el Metro de Madrid, donde se crean rampas con todos los patrones de adaptación, siguiendo la normativa en el grado de inclinación, con badenes de frenado, etc, y están ubicadas en un acceso al andén, totalmente orientadas perpendiculares a las vías; es de locos...

Y luego hay aspectos específicos de adaptación, que no hay que olvidar para lograr un acomodo total de las personas con discapacidad. Aspectos que sólo se pueden contemplar con colectivos de esta índole (instalaciones habilitadas para aparcar y recargar sillas de ruedas, bebederos de perros guía, etc).

Con respecto a las actividades, habría que ir en la misma línea, pensar muy bien de forma lógica dónde habría déficits e intentar solventarlos. Considero que desde la base, habría que concebir actividades que no requirieran de ningún tipo de adaptación, porque ya pudieran ser realizadas por cualquier persona. Pero si esto no fuera posible, habría que buscar la mejor manera de poder adaptarlas. Como antes, muchas veces es mejor preguntar directamente a la persona con discapacidad para que ayude en el proceso de adaptación, ya que es muy posible que no haya nadie mejor para buscar la adaptación más conveniente.

Las diferentes adaptaciones que haya que realizar a las actividades que de base no estén concebidas para todo el mundo, serán elaboradas de una u otra manera en función de la discapacidad de los participantes.

La experiencia me dice que para adaptar una actividad, hay que partir del usuario de mayor discapacidad. Sabiendo las características de éste, ha de ser el punto de partida para elaborar el mejor ajuste posible para cada situación.

Utilizando como referencia los criterios de adaptación e intervención educativa de Arráez (1998), cuando hay algún individuo con discapacidad integrado en un colectivo sin discapacidad, hay que tener en cuenta unas modificaciones. Se van a exponer en orden de importancia y transferidas al ámbito recreativo:

- **Igualdad:** Consiste en lograr que la persona con discapacidad haga exactamente la misma actividad que el resto de personas. Es el criterio más importante, y el que hay que intentar lograr siempre que se pueda.

- **Ayuda:** Es un tipo de asistencia que se ofrece a la persona con discapacidad para que haga la tarea igual que el resto. Puede ser verbal, física o gestual.

- **Adaptación:** Es una modificación leve que se hace de la actividad para que esté al alcance de la persona con discapacidad. Puede llevarse a cabo de la propia tarea, de los medios, o de ambos.

- **Compensación:** Es una equiparación que se hace para balancear la tarea y poder ser realizada también por las personas con discapacidad. Puede ser positiva si va dirigida hacia la persona con discapacidad, o negativa si va hacia el resto.

- **Alternativa:** Es el recurso que nunca habría que usar, sólo cuando fuera ya la última solución. Habría que ofrecer una actividad simultánea en espacio y tiempo para la persona con discapacidad que no puede realizar la actividad del resto.

Y ya en el ámbito más específico del ocio y la recreación, descritos por Ruiz (2002), se podrían enumerar principios muy similares:

- **Principio de normalización:** Acceso al tipo de vida que lleva la población general.

- **Principio de integración:** Participación real y formar parte de la comunidad, y no sólo presencia física.

- **Principio de autonomía:** Que permite tomar las riendas en la organización de su tiempo de ocio.

- **Principio de calidad de vida:** Que responda a sus necesidades sociales, psicológicas y biológicas.

Cada situación será distinta a otra, por lo que no se puede obrar de forma sistemática, hay que tener capacidad de adaptabilidad y ser muy abiertos. Estas pautas son sólo guías de actuación, y se pueden aplicar de manera muy personalizada, pero no hay porqué cogerlas al pie de la letra si la situación no lo requiere.

Sobre las adaptaciones a tener en cuenta en los monitores que llevarán a cabo las actividades, simplemente habría que resaltar que cada uno de ellos debería tener una formación específica de la discapacidad con la que va a trabajar, al margen de la propia de la animación.

Es fundamental la formación específica y que se empiece a desechar la actuación voluntaria y desinteresada que suele haber en este sector. Poco a poco ha de ir desapareciendo el movimiento altruista en este tipo de colectivos; ya que hay que tener una preparación adecuada para trabajar correctamente; y la mayoría de las veces esta preparación es inexistente en los voluntarios que trabajan en este ámbito.

Los profesionales que vayan a trabajar en este ámbito han de tener en cuenta una serie de aspectos personales a la hora de actuar (Ruiz, 2002:85):

- Modificar nuestra percepción de la situación.
- Refuerzo diferencial de conductas.
- Control de estímulos.
- Dar instrucciones claras.
- Motivar y reforzar la participación.
- Expectativas realistas.
- Tener una adecuada formación.
- Trabajar en equipo.
- Mostrar respeto y entusiasmo.

3. ADAPTACIONES ESPECÍFICAS EN GENERAL (SEGUNDO NIVEL DE CONCRECIÓN)

Siguiendo lo expuesto por Ochaíta et. al. (1988), antes de seguir me parece importante comentar que la carencia de visión puede ser un hecho determinante, ya que ésta actúa como unificadora del resto de sensaciones y las interrelaciona; lo que permite entender las diversas informaciones que se reciben sensorialmente, analizando todos sus componentes, relacionando el todo y sus partes, globalizando la información... De tal forma que una persona

ciega no integra todas las impresiones que puede recibir del medio externo de la misma manera que una persona vidente.

Como ya se ha comentado anteriormente en este artículo, a la hora de realizar la adaptación de una actividad, hay que utilizar mucho el sentido común y la razón, y no hacer las modificaciones sin pensar.

También es importante conocer que dentro de la discapacidad visual, cada sujeto tiene una visión diferente y un grado de afectación distinto; por lo que las adaptaciones serán semejantes, pero quizás no iguales en todas las personas. Obviamente de cara a adaptar una actividad para un colectivo, se desarrollará pensando en dicho colectivo y no en cada uno de sus integrantes, y es muy importante idearla desde el sujeto de mayor afectación.

Tenemos que partir de la base de no tener la necesidad de efectuar ninguna adaptación, puesto que deberíamos concebir las actividades desde su origen totalmente accesibles para el colectivo que las llevará a cabo.

Lo que sí es verdad es que habrá actividades concebidas específicamente para personas con discapacidad, y otras normalizadas que habrá que adaptar. Pero esta adaptación se tendría que llevar a cabo desde la base, desde la planificación.

Fundamentado por Checa et. al. (2003), aunque referido al ámbito educativo, podemos decir que el aprendizaje en los ciegos no va a ser igual que en las personas sin discapacidad; además cada sujeto tiene sus características propias y ciertos déficits:

- A **nivel motriz** existe cierta inestabilidad postural, inhibición del movimiento espontáneo, lentitud y frecuentes dificultades en la lateralidad... La movilidad general suele estar más restringida e implicar una disminución de la actividad física.

- A **nivel cognitivo** en el ámbito académico, frecuentemente se da algún retraso escolar, mayor lentitud en la realización de tareas, pobreza de vocabulario y dificultades en lectura y escritura. Supuestamente, la cantidad y complejidad de los aprendizajes cuando no se dispone de la vista, justifica una frecuente falta de motivación hacia los aprendizajes.

- A **nivel social** son frecuentes los retraimientos en relacionales interpersonales, hay mayor dependencia y cierta pasividad. Se tiende a dar una baja autoestima, supuestamente justificada por las escasas ocasiones de éxito académico con relación al resto.

La mayoría de las personas con discapacidad visual deberían tener sus propios medios para adaptarse a esa situación desventajosa de aprendizaje, pese a que deban ser facilitados por los profesionales de la educación.

Hay que hacer bastante hincapié en preguntar al propio usuario por la forma más conveniente de adaptarle una actividad, sino lo tenemos muy claro. No habrá nadie mejor para darnos las claves de la adaptación.

Analizando bien lo anterior, para planificar la modificación de una actividad, hay que pararse a pensar en cómo se desarrollaría dicha actividad con los parámetros ideados, para analizar los diversos aspectos metodológicos que intervendrían.

Lo primero de todo sería tener la instalación totalmente adaptada, para que sea lo más accesible posible para el usuario; hay que lograr el máximo grado de autonomía que sea posible.

En relación a lo expuesto en el punto anterior sobre las adaptaciones de espacios, añadir que para personas con discapacidad visual, es muy importante tener una buena orientación estructural. Reitero, que antes de empezar con la actividad, habría que hacer un reconocimiento de las instalaciones, describiendo ampliamente todos los elementos y permitiendo una minuciosa palpación de éstos.

Al margen de intentar buscar un espacio cuadrangular, tener todos los elementos en el mismo plano y evitar desniveles, sería conveniente señalar de alguna forma los puntos conflictivos. Pero no de una forma cualquiera. Han de ser indicaciones hechas a su medida, que sirvan para que el usuario se dé cuenta.

Para usuarios ciegos han de primar las señalizaciones sonoras y táctiles (tanto de manos, como de pies). Es habitual delimitar con cinta y cascabeles las zonas más inseguras, los desniveles, los obstáculos, etc. Y también se pueden emplear diferentes texturas en el suelo, con alfombras o plástico, y en la pared, con pósters o cuerdas, para avisar algo.

A la hora de ofrecer una accesibilidad para las personas con discapacidad visual en las actividades en sí, hay que idear actividades que no necesiten de la vista. Ejemplos concretos de este tipo serían un vídeo-fórum, charlas educativas, debates, conferencias, risoterapia, cuentacuentos, terapias de relajación, monólogos humorísticos, actividades musicales, coloquios, etc.

Sin embargo hay otras actividades en las que sí se necesita la vista, pero que de base las podemos modificar para hacerlas accesibles. Ejemplos serían un karaoke, bingo, senderismo, tirolesa, piragüismo, talleres gastronómicos, expresión corporal, bailes y danzas, hípica, juegos de mesa... Cada actividad tendrá unas adaptaciones u otras en función de la forma de desarrollarla.

Y hay otras en las que la vista juega un papel muy importante, que no pueden ser adaptadas de base, pero que sí pueden ser modificadas para hacerlas algo más accesibles para los ciegos. Ejemplos serían el tiro con arco, teatro, ciclismo, veladas de terror, gymkhanas, fútbol, talleres de manualidades, carreras de orientación, stalkings, juegos de pistas...

Y por último, hay algunas actividades que son de muy difícil adaptación, y que no son apenas viables. Ejemplos serían el visionado de estrellas, baloncesto, taller de fotografía, caracterización con maquillaje, paintball, balonmano, dibujo artístico, etc.

Hay que partir de que siempre se puede modificar y adaptar todo, aunque a veces este proceso haga que se pierda la esencia de la actividad; pero por lo menos puede ser realizada por una persona con discapacidad visual, de una forma u otra.

A la hora de desarrollar una actividad para ciegos, hay que hacer una descripción lo más exhaustiva posible de los elementos que intervendrán y de cómo se ha de realizar. La falta de visión es un handicap importante a la hora de recibir información, por lo que hay que intentar suplir la falta del canal visual de la mejor manera posible. El participante debería saber cómo se desarrollará

la actividad en su globalidad antes de empezarla; es necesario que se haga una representación mental de la misma.

Hay un concepto muy importante a destacar aquí, la imaginaria; que Fernández (1999) define como una representación mental de una experiencia sensorial en ausencia del estímulo que la desencadenó, pudiendo tratarse de una imagen auditiva, visual, gustativa, olfativa, cinestésica o emocional; no es igual en los ciegos que en los videntes, teniendo en los primeros ausencia total del canal visual, y manifestándose en los segundos precisamente en mayor medida a través de este canal. Al hablar de imagen, enseguida se hace una asociación rápida con la visión, cuando podría ser referida, según esta autora, a cualquier otra modalidad sensorial; que es precisamente lo que le ocurre a la persona ciega.

No hay que olvidarse de adaptar los materiales que se van a necesitar para llevar a cabo las actividades planificadas. Aunque cada actividad requerirá de unos materiales y unas adaptaciones concretas. Para este colectivo, alguna de las adaptaciones pasa por marcar todo en braille, cambiar los colores por texturas, incluir sintetizadores de voz, agregar sonidos, añadir vibraciones, etc.

Es muy recomendable llevar excedente de material para adaptar actividades, materiales y entorno, por si hubiera que hacer alguna adaptación más sobre la marcha y que no se haya tenido en cuenta en la preparación y programación.

Luego, otra adaptación relevante la sufrirían los monitores que desarrollarían las actividades. La metodología será totalmente diferente, a parte de llevar a cabo la actividad, tendrán que describir todo, han de hablar constantemente, procurarán la orientación de los usuarios en todo momento,

etc. Lo cierto es que no es nada fácil que el monitor esté atento a todos estos parámetros a la par que al desarrollo de la actividad, pero es la única forma de lograr una inclusión total en la actividad por parte del usuario ciego. Por ello, no suele ser extraño encontrar personal de apoyo y voluntarios en este tipo de actividades.

En el ámbito social es bastante frecuente encontrarse monitores voluntarios, que ayudan de forma gratuita y desinteresada; suele ser un ámbito *“que es realizado por personal voluntario, coordinado por personal contratado...”* (Fantova, 1989:18).

Aunque, como se ha descrito anteriormente, bajo mi punto de vista y en contra de este autor, habría que desvincular lo antes posible el voluntariado y la acción desinteresada del entorno de la discapacidad, porque no siempre es tan beneficiosa. Es hora ya de remunerar los trabajos en la forma que se merecen, y dejar de trabajar de manera altruista, y en un ámbito tan complicado. La persona voluntaria tiene muy buenas intenciones, pero no siempre posee experiencia; y con la intención de ayudar no siempre vale. Éste es un ámbito muy complejo como para trabajar sin conocimientos. Además, para ofrecer servicios de calidad, se necesitan profesionales de calidad, y éstos no trabajan gratis, y requieren de una formación muy específica en discapacidad, al margen de la propia en animación. Y también habría que reparar en el intrusismo laboral que ejerce el voluntariado en las empresas que trabajan en este sector.

4. ADAPTACIONES ESPECÍFICAS EN CONCRETO (TERCER NIVEL DE CONCRECIÓN)

De cara a concretar bien las modificaciones en las actividades, se van a exponer algunos ejemplos concretos de actividades tipo que se podrían llevar a cabo en el ámbito recreativo.

Para explicarlo bien, se van a tomar como referencia algunas actividades de un campamento juvenil cualquiera llevado a cabo por una asociación que trabaje en el ámbito del ocio para personas ciegas.

Al margen todavía de las actividades en sí, en las partes comunes de todos los días, las adaptaciones que hubiera que desarrollar servirían lógicamente para todo el campamento.

En las habitaciones, cada persona se adapta las cosas de la manera que cree mejor y que le resulta más cómoda, por tanto simplemente habría que estar ayudando a quién lo solicitase, pero no habría que hacer nada más. Si bien es verdad que se deberían evitar obstáculos y disposiciones muy complicadas en el mobiliario; cuanto más sencilla sea la estructuración, mejor.

En los baños y en las duchas, las adaptaciones también serían mínimas, cada uno se adaptaría las cosas a su forma. Pero igual que antes, habría que evitar obstáculos y elementos que dificultasen la movilidad: sillas, bancos, papeleras, percheros... Aunque sí que habría que prestar atención aquí a la distribución de las zonas secas y húmedas, ya que en los cuartos de baño con este colectivo suele haber siempre algún que otro descontrol: ropa, toallas, chanclas, botes de gel, esponja... Pero para evitarlo, podría haber un monitor ayudando a quien lo necesitase en ese momento concreto.

En las 3 comidas del día (no contaremos la merienda, que suele ser de bocadillos), lo suyo sería buscar un recinto que tuviera camareros y sirvieran la comida en las mesas. Habría que huir de los buffets y el autoservicio. Pero si forzosamente hubiera que ir a un comedor con buffet, se podrían hacer varias adaptaciones: la 1ª, y la más cómoda bajo mi punto de vista, sería que los

monitores hicieran las veces de camareros y sirvieran a los usuarios; una 2ª opción, aunque mucho más cara, sería que se contratase un servicio de camareros externos; y una 3ª sería que se mostrase la disposición del comedor a los usuarios y se hiciera un recorrido exhaustivo por todos sus elementos, con el fin de conseguir una autonomía plena incluso en las comidas, de forma que cada persona pudiera coger su comida e ir a su asiento, lógicamente bajo la supervisión y con la ayuda de los monitores. La última opción es la más conveniente pedagógicamente hablando, pero tratándose de una actividad recreativa como es un campamento, y no de un taller de habilidades sociales o de autonomía personal, es mejor la primera opción por motivos organizativos de temporización.

Y en las horas de tiempo libre, como cada uno hace lo que desea, ahí no hay grandes adaptaciones a reseñar.

Si se planifica todo con tiempo, el hecho de adaptar no tiene porqué suponer ningún problema para el equipo de monitores. Las posibles complicaciones pueden venir cuando no se han previsto ciertas adaptaciones y hay que ir improvisando sobre la marcha. Tomaremos como ejemplo 4 días intermedios al azar del campamento:

DÍAS	MAÑANA	TARDE	NOCHE
Día 2	Taller de manualidades	Tiro con arco, cerbatana y tirachinas	Taller de sexualidad
Día 3	Campeonato de goalball	Visita a las piscinas naturales	Velada de risoterapia
Día 4	Ruta de senderismo	Gymkhana de agua	Visita a un pub
Día 5	Tirolina y puentes tibetanos	Gymkhana de los sentidos	Cine fórum AUDESC

Tabla 1. Actividades del campamento inclusivo.

Para todos los días y para cualquier actividad es importantísimo presentarla y describirla previamente muy bien. Los participantes han de conocer todos los elementos intervinientes antes de desarrollar la actividad.

El día 2 empezaría con una actividad de manualidades. Presentar una actividad de estas características para este colectivo, en un principio, suena poco viable, pero la clave está en el enfoque que se le dé. Obviamente es inviable afrontar un concurso de dibujo artístico, por ejemplo, pero las artes plásticas nos ofrecen un abanico amplísimo de posibilidades. Hay que saber que en este tipo de talleres hay que huir de la pintura, o por lo menos de la tradicional con implementos (ceras, pinceles, rotuladores, lápices, etc), y sí pudiendo escoger pintura de dedos; aunque es mucho mejor hacer artesanía con arcilla, usar plastilina, etc. Para una persona ciega o con baja visión es muy difícil pintar con un implemento, sin embargo con el tacto directo de su dedo sí es capaz de diseñar formas con más sentido. El tacto directo es fundamental para trabajar las habilidades plásticas con este colectivo, por eso es mucho más viable la alfarería en barro y el modelado en plastilina. Huiríamos por tanto también del uso de tijeras, punzones, cúteres, y demás implementos para cortar, pudiendo cortar directamente con la mano. La psicomotricidad fina de los ciegos es más limitada de lo habitual, y más en este tipo de actividades, y si encima usamos un implemento, ya pierden la noción de lo que están haciendo; por eso es fundamental trabajar directamente sin implementos.

En la actividad de tiro de precisión, la adaptación será válida para las 3 modalidades propuestas. En los elementos para disparar no hay que hacer ninguna adaptación, ya que los ciegos tienen sus brazos y manos perfectamente. Pero en la diana sí hay que adaptar la zona de recepción. Una manera bastante sencilla y efectiva de hacerlo, sería ubicando un cordel con cascabeles en el extremo, que coincidiera con el centro justo de la diana; de

modo que permitiera ser activado desde una distancia prudencial (para no correr peligro por un posible proyectil desviado) y que orientase auditivamente al ciego.



Imagen 1. Diana adaptada con un cordel y cascabeles.

En la velada de sexualidad, no haría falta grandes adaptaciones, puesto que la actividad se concebiría desde un principio totalmente accesible. Bastaría con idearla de tipo coloquio y debate, incluso con proyección de vídeos audio descritos, donde los ojos no fueran necesarios para nada.

El día 3 se iniciaría con un campeonato de goalball; que es un deporte específico para gente sin visión, por lo que realmente no habría que modificar nada en la estructura de la propia actividad.

Para ir a las piscinas naturales tampoco habría que seguir ningún patrón de adaptación concreto; si bien es verdad que habría que hacer un recorrido por el recinto de las mismas para mostrar todos los elementos del entorno. Haciendo un buen muestreo del entorno, se podrían lograr mayores niveles de autonomía. La ubicación de las toallas en la hierba de fuera estaría estratégicamente colocada en función de las propias piscinas. A la hora de ir a los aseos, o al chiringuito, o al agua, habría monitores ayudando.

En la velada de risoterapia, a nivel organizativo semejante a la del día 2, no habría que pensar muchas adaptaciones, ya que la actividad sería ideada totalmente accesible desde su base. Todas las dinámicas que se harían no necesitarían de la vista para ser desarrolladas.

El día 4 comenzaría con una ruta de senderismo por la comarca, una travesía estudiada previamente y bien organizada. La adaptación más significativa aquí sería la utilización de la barra direccional. Se trata de una barra cilíndrica, que tiene el objetivo de guiar a los ciegos. En la parte delantera se ubicaría alguien con mucho resto de visión, en el medio alguien sin visión, y atrás alguien con poco resto; sosteniéndose dicha barra horizontalmente en la mano de cada uno; haciéndose el recorrido en tríos. A parte de esta adaptación, valdría con que los monitores fueran atentos a todos los elementos peligrosos del terreno, para ir advirtiéndolos al resto.



Imágenes 2 y 3. Grupo de senderistas ciegos utilizando las barras direccionales.

La barra direccional “nace en el CRE “Antonio Vicente Mosquete” siendo los padres de este invento el carpintero y el médico de ese Centro de la ONCE.” (FEDC, 2002:222); y mide entre 2,5 y 3 metros de longitud, y de 2,5 a 3 centímetros de grosor.

La actividad de la tarde es una gymkhana acuática. Se dividirían a los participantes por equipos y se irían recorriendo unas postas con pruebas. Los equipos estarían estratégicamente diseñados con personas ciegas totales y ciegas parciales, para ir equilibrados. Las diferentes actividades se idearían en base a los propios usuarios, y todas 100% accesibles.

Por la noche se iría a un pub a tomar algo. La actividad en sí parece una tontería, pero hay que pensar que muchas veces este tipo de colectivo, no tiene unas relaciones sociales normales establecidas, por lo que igual no tienen tan accesible el ir a tomar algo a un pub. En principio, no habría ninguna adaptación significativa.

Y el día 5 tendría como actividad inicial un evento de multiaventura. No tendría porqué haber ninguna adaptación importante, salvo que la temporización sería mucho más lenta, ya que la persona con discapacidad visual va a tardar mucho más tiempo en pasar el puente tibetano y en deslizarse por la tirolina, a causa de su natural desconfianza por lo desconocido y por lo que no puede controlar. Lógicamente el equipo de monitores orientaría y ayudaría en todo lo que necesitasen los usuarios.

Después de comer habría otra gymkhana, pero esta vez una donde se estimulasen y trabajasen los sentidos. Obviamente serían pruebas donde hubiera que trabajar el resto de los sentidos menos la vista. La forma de llevar la actividad sería muy similar que la del día anterior de agua, mediante grupitos y por postas. Las diferentes pruebas serían concebidas para poder ser llevadas a cabo por personas con discapacidad visual.

Después de cenar se proyectaría una película en sistema de audio descripción, y luego se realizaría un debate y diálogo sobre la temática de la misma. La adaptación vendría en que la película iría descrita con una voz en off, para que la persona ciega supiera lo que ocurre en cada escena y en todo momento. El debate no tendría mayor dificultad adaptativa. Incluso, si alguien se perdiera en alguna escena, se puede detener la proyección, explicarla y solventar las dudas.

Éstas son sólo unos breves ejemplos, pero se tendrían que llevar a cabo todas las adaptaciones necesarias para poder ser realizadas por personas ciegas el resto de actividades que pudieran desarrollarse en un campamento...

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ARRÁEZ MARTÍNEZ, J.M. (1998): "Teoría y praxis de las adaptaciones curriculares en la Educación Física". Málaga: Aljibe

CASADO GOTI, M. y REGIDOR LARDIÉS, S. (1990): "Integración de personas con minusvalía en actividades de ocio y tiempo libre". Zerbitzuan, nº11, p.p.60-65. Vitoria: Consejo Vasco de Bienestar Social

CHECA BENITO, F.J., DÍAZ VEIGA, P. y PALLERO GONZÁLEZ, R. (2003): "Psicología y ceguera: Manual para la intervención psicológica en el ajuste a la discapacidad visual". Madrid: ONCE

FANTOVA AZKOAGA, F. (1989): "Claves para un proyecto de intervención para personas con deficiencia mental en el tiempo libre". Zerbitzuan, nº8, p.p.17-28. Vitoria: Consejo Vasco de Bienestar Social

F.E.D.C. (2002): "Deportes para personas ciegas y deficientes visuales". Madrid: ONCE

FERNÁNDEZ REY, E. (1999): "La creatividad en el desarrollo de los niños ciegos". Santiago de Compostela: Universidade de Santiago

GARRIDO LANDÍVAR, J. (1997): "Adaptaciones curriculares. Guía para los profesores, tutores de Educación Primaria y de Educación Especial". Madrid: CEPE

OCHAÍTA, E., ROSA, A., HUERTAS, J.A., FERNÁNDEZ, E., ASENSIO, M., POZO, J.I. y MARTÍNEZ, C. (1988): "Aspectos cognitivos del desarrollo psicológico de los ciegos II: Desarrollo cognitivo, lectura braille y procesamiento de la información táctil". Madrid: CIDE

OTEROS LÓPEZ, A.M. (2004): "Diferencia entre refuerzo educativo y adaptación curricular". Consultado el día 30 de Enero de 2010 de la Web: www.primaria.profes.net

RUIZ RIVAS, L.M. (2002): "Animación y discapacidad: La integración en el tiempo libre". Salamanca: Amarú

